



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GINEBRA - VALLE

J01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRÓNICO No. 133

PROCESOS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO HOY, **12 DE OCTUBRE DE 2021**, SIENDO LAS 8:00 A.M.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/ APODERADO	ACTUACIÓN	CUAD.	FECHA AUTO
EJECUTIVO 2015-00404-00	ANTONIO JOSE TASCÓN	EDISON TRIANA SUAREZ Y GLORIA INES PRADO	APRUEBA LIQUIDACION CREDITO	1	11-10-2021
EJECUTIVO DE ALIMENTOS 2016-00017-00	ISABEL CRISTINA ARANGO	YAN KARLO MANCERA JIMENEZ	APRUEBA LIQUIDACION CREDITO	1	11-10-2021
EJECUTIVOS 2017-00030-00 2015-00364-00 (ACUMULADOS)	JOSE FERNANDO GONZALEZ	FERNEY LEDESMA	APRUEBA LIQUIDACION CREDITO	1	11-10-2021
EJECUTIVO 2017-00311-00	YULIANA JARAMILLO SALINAS	HELIODORO MONTENEGRO	APRUEBA LIQUIDACION CREDITO	1	11-10-2021
EJECUTIVO 2019-00291-00	LUIS HERNANDO FAJARDO	PAULA ANDREA PRADO	APRUEBA LIQUIDACION CREDITO	1	11-10-2021

VERBAL – RESOLUCIÓN DE CONTRATO DE OBRA 2021-00303-00	TU VENTANA CALI S.A.S	Dr. CHRISTIAN DAVID PALACIOS	RECHAZA DEMANDA	DIGITAL	11-10-2021
AMPARO DE POBREZA 2021-00307-00	JOHANA PATRICIA MONTAÑO SANABRIA		CONCEDE AMPARO DE POBREZA	DIGITAL	11-10-2021

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020 "(...) no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal...". En consecuencia, la parte interesada debe solicitar al correo electrónico j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co las providencias mencionadas en el estado electrónico que no se encuentren publicadas.



LUZ EUGENIA VILLEGAS RODRIGUEZ
Secretaria